



**PREGUNTA GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

Pleno Ordinario 17 junio de 2022

Vecinos de la urbanización Federico de Echaguy nos remiten la siguiente situación que vienen soportando:

“La problemática que estamos recibiendo como comunidad de la calle C del servicio de limpieza del Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Se han ubicado 8 contenedores en un espacio que está dentro de la demarcación de una de nuestra parcela indivisa, sin contar con nuestra aprobación.

Antiguamente había 2 contenedores en este mismo sitio y ahora nos han colocado 8, quitándolo de otras zonas que estaban visibles por los viandantes de la carretera antigua de Dos Hermanas a Montequinto y aumentado así el número en esta zona, al no estar tan visibles, pero perjudicando a los vecinos de nuestra comunidad.

Los contenedores se encuentran sin la tapadera reglamentaria ocasionando malos olores en la zona donde afecta a gran número de casas que colindan, acuden animales que se aproximan a sus inmediaciones, tales como ratas, moscas, gatos y perros sacando de los contenedores todo tipo de basura al suelo quedando la calle en mal estado y teniendo que bordear los vehículos la basura.

Es todo esto para esta comunidad un problema de salubridad muy grave y sobre todo con la climatología de verano.

Los contenedores que se encuentran en nuestra comunidad abastecen a todas las comunidades de la urbanización San Federico de Echaguy que consta de unas 700 parcelas así como a la población de Dos Hermanas no habiendo ningún otro para el abastecimiento de dicha urbanización.

Al no constar de la tapadera reglamentaria para los ciudadanos le es de mucha facilidad venir a tirar la basura de grandes dimensiones, chatarras, escombros, poda, supermercados a tirar alimentos en mal estado a este tipo de contenedores haciendo un mal uso de ellos.

Portamos fotos por parte de los vecinos en las que se pueden observar que vienen vecinos de fuera de esta urbanización a tirar objetos de grandes dimensiones así como empresas de jardinería, de construcción, supermercados a tirar alimentos en mal estado, así como de una protectora de animales que venía asiduamente a tirar las heces perros y objetos de cama de dichos animales ocasionando malos olores en

la zona, cuando los contenedores alcanzan su máxima capacidad que es a diario, las bolsas de basura comienzan a caerse al intentar cargar el servicio de limpieza los contenedores en el camión, quedándose estos en el suelo y no siendo limpiados hasta el día siguiente.

Por toda esta problemática se realiza una reunión por parte de la comunidad en la que se levanta acta de dicho resultado y se llega por consenso entre los vecinos a la retirada de dichos contenedores de la zona donde están ubicados que pertenece a terrenos de nuestra comunidad y constando la misma con 140 vecinos afectados.

Se adjunta acta de dicha reunión siendo legalmente dicha reunión y llegando los vecinos a un acuerdo por mayoría absoluta.

Todo esto conlleva a ser una zona muy insegura para los vecinos ya que siempre está rodeada de ciudadanos que vienen a recoger chatarra y a buscar en los contenedores dándose la situación de atracar a punta de navaja a un señor mayor en esta la zona y robándole la cartera.

Por parte de esta comunidad se ponen en contacto en multitud de ocasiones con responsables de limpieza para comunicar la mala gestión y problemática que tenemos en esta comunidad y no dan solución a dicho problema, así como en el teléfono de incidencias que ofrece el ayuntamiento de Dos Hermanas para este tipo de problemas. (...)

En este sentido, tenemos conocimiento de que ya se ha procedido a colocar tapas a los contenedores y así se ha informado a los vecinos; no obstante, siguen solicitando a distribución equitativa de los mismos, ya que, como comunidad de la calle C no entienden se ubiquen en una única zona y no se distribuyan por la diversas comunidades que componen la urbanización.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta el siguiente **RUEGO**:

- Se distribuyan los contenedores en distintas zonas que no afecte a ningún vecino, o lo haga en la menor medida posible, repartiéndolos por las diversas comunidades que se compone la Urbanización San Federico Echaguy y no teniendo aglomerados todos en un mismo sitio.

Carmen Espada
Portavoz del Grupo Popular





